

**CONVOCATORIA 09 DEL 30 DE MARZO DE 2010**

**SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES**

En el marco del convenio especial de cooperación No.026/2009 y 002/2010 suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Asociación Colombiana Para el Avance de la Ciencia – ACAC, se invita a las personas interesadas en desarrollar los siguientes roles y que cumplan con el perfil descrito a continuación, a inscribirse en las ciudades de Medellín, Montería, Apartado y Quibdó así:

**Investigación : SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES**  
**Rol : ANALISTA**

**Objeto a Contratar:** Prestación de servicios para realizar las pruebas del nuevo sistema de información de índices en lo referente a la actividad de analizar paralelamente la información recolectada y supervisada de los índices de precios y costos, correspondiente al periodo estadístico comprendido entre el 15 de abril al 31 de mayo del 2010; así mismo generar los envíos de información que se requieren en DANE Central.

**Perfil:** Aprobación de seis (6) semestres de educación universitaria, Técnica o Tecnológica y un (1) año de experiencia relacionada en recolección o supervisión de encuestas.

ALTERNATIVA: Titulo de bachiller y cinco (5) años de experiencia relacionada.

**Total Personas Requeridas:**

**Medellín : 01**

**Tiempo de Ejecución del Contrato:**

**Medellín : Un (1) mes y quince (15) días.**

**Valor del Contrato**

**Medellín : Honorarios \$1.980.000 M/cte Incluido IVA**

**Investigación : SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES**  
**Rol : SUPERVISOR**

**Objeto a Contratar:** Prestación de servicios para realizar las pruebas del nuevo sistema de información de índices en lo referente a la actividad de supervisión paralela de precios, variaciones, especificaciones y novedades técnicas de la información recolectada de los bienes y servicios que conforman las diferentes canastas de las investigaciones de índices. Verificando la coherencia y consistencia de la información recolectada correspondiente al periodo estadístico comprendido entre el 15 de abril al 31 de mayo del 2010.

**Perfil:** Aprobación de tres (3) semestres a cinco (5) semestres de educación universitaria, Técnica o Tecnológica y mínimo un (1) año de experiencia relacionada en recolección de información, esta en capacidad de ejecutarlas.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE  
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLIN

CONVOCATORIA 09 DEL 30 DE MARZO DE 2010

SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES

ALTERNATIVA: Titulo de Bachiller y dos (2) años de experiencia relacionada.

**Total Personas Requeridas:**

Medellín : 01

**Tiempo de Ejecución del Contrato:**

Medellín : Un (1) mes y quince (15) días.

**Valor del Contrato**

Medellín : Honorarios \$1.665.000 M/cte Incluido IVA

**Investigación : SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES**  
**Rol : RECOLECTOR**

Objeto a Contratar: Prestación de servicios para realizar las pruebas del nuevo sistema de información de índices en lo referente a la actividad de la recolección paralela de precios y especificaciones de los bienes y servicios que conforman las diferentes canastas de índices correspondientes al periodo estadístico comprendido entre el 15 de abril al 31 de mayo de 2010.

**Perfil:** Titulo bachiller y seis (6) meses de experiencia.

**Total Personas Requeridas:**

Medellín : 03  
Quibdo : 01  
Montería : 01  
Apartado : 01

**Tiempo de Ejecución del Contrato:**

Medellín : Un (1) mes y quince (15) días.

**Valor del Contrato**

**Medellín, Montería, Apartado y Quibdo:** Honorarios \$1.470.000 M/cte Incluido IVA

El personal interesado en participar en el proceso de selección para los diferentes roles, deberá inscribirse y entregar su hoja de vida personalmente o por medio de autorización escrita a persona diferente de funcionarios y contratistas DANE de la siguiente manera:

**CONVOCATORIA 09 DEL 30 DE MARZO DE 2010**

**SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES**

- Formato único hoja de vida FUNCION PUBLICA – persona natural [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)
- Fotocopia Cédula Ciudadanía
- RUT
- Certificados académicos que soporten educación Certificados laborales que soporten experiencia, especificando obligaciones y/o funciones realizadas e indicando fecha de inicio y terminación de cada cargo. Los certificados laborales deben contener información de la empresa que permita confirmar su veracidad. **Dirección de recepción de hojas de vida:**

**En Medellín**

Dirección : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso  
Responsable : Carlos Alberto Cano Montoya

**En Quibdó**

Dirección : Calle 25 No 02-16 Edificio Banco Popular  
Responsable : Yinger Alexander Quejada Valoyes

**En Montería**

Dirección : Calle 30 No 06 - 13  
Responsable : Alidis Humanez Álvarez

**En Apartado**

Dirección : Carrera 99 No 96 – 35 Edificio P.H. Oficina 311  
Responsable : Diana Patricia Areiza

**Entrega de Documentos:**

Lunes 05 de Abril de 2010 de 08:00 A. M. a 11:00 A. M.

**Nota:**

1. Las personas deben entregar la documentación totalmente foliada y en carpeta legajadora tamaño oficio.
2. Solo se recibirán aquellas hojas de vida que cumplan con la acreditación completa de los documentos exigidos.
3. Verificadas las hojas de vida allegadas por los interesados, la entidad publicará el listado de preseleccionados de la siguiente forma:
  - Medellín el 06 de abril de 2010.
  - Subsedes Montería y Quibdó y Oficina Apartado: Los resultados de las listas de preseleccionados estará supeditada a la recepción de los resultados en la Sede del DANE Medellín.
4. El día siguiente de publicada la lista de preseleccionados se recibirán por escrito las observaciones y/o reclamaciones relacionadas con esta convocatoria, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. las cuales deberán ser entregadas para Medellín en la oficina de administración documental, y en las

**CONVOCATORIA 09 DEL 30 DE MARZO DE 2010**

**SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES**

Subsedes Montería y Quibdó y Oficina Apartado, deberán presentarse a las personas antes mencionadas.

5. Las personas preseleccionadas, deberán asistir a un curso de capacitación, el cual será evaluado posteriormente. A partir de esta evaluación se seleccionarán los mejores puntajes, de acuerdo al número de personas requeridas. El lugar, fecha y hora de la capacitación se dará a conocer cuando se publiquen los resultados de las personas preseleccionadas.

**ETAPA DE SELECCIÓN**

Las personas que queden seleccionadas, deberán acreditar la siguiente documentación para proceder a celebrar el contrato:

- CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICÍA VIGENTE, EXPEDIDO POR EL DAS
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EN PENSION ACTUALIZADA COMO INDEPENDIENTE.

**LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FAVOR ENTREGARLOS GRAPADOS EN LA TAPA DE LA CARPETA.**

- CERTIFICACIÓN BANCARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 2 MESES – ORIGINAL, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR, TIPO Y NUMERO DE CUENTA QUE INDIQUE ADEMÁS, QUE SE ENCUENTRA ACTIVA Y VIGENTE.
- FORMATO DILIGENCIADO DE INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA DE TERCEROS (Suministrado por el DANE)
- FORMATO DILIGENCIADO BENEFICIARIO CUENTA (Suministrado por el DANE)
- FORMATO No. 6 DILIGENCIADO - Afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales (Suministrado por el DANE)

Al día siguiente (día hábil) de publicado el listado de personal seleccionado, las personas podrán realizar por escrito las observaciones y/o reclamaciones relacionadas con este proceso, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. las cuales deberán ser entregadas para Medellín en la oficina de administración documental.

Posteriormente, el personal seleccionado tendrá Dos días hábiles para allegar la documentación requerida y proceder a la celebración del contrato. De no acreditar la documentación en el tiempo estipulado se procederá a llamar a la siguiente persona del listado de seleccionados en estricto orden de puntuación y que cumpla con la documentación requerida.

El contrato se adjudicará una vez el aspirante acredite las respectivas certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, por parte de la EPS y la administradora del fondo de pensiones.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE  
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA 09 DEL 30 DE MARZO DE 2010

SISTEMA DE INFORMACION DE INDICES